

El primer acto del Gobierno

El primer acto realizado por el Gobierno, ha sido restablecer el Cuerpo de Correos y Telégrafos, disuelto por La Cierva. Es decir, lo primero que hizo el actual Gabinete, fue desautorizar de un modo completo y absoluto al despótico ex-ministro de la Guerra. La noticia de esta resolución ha producido general complacencia en toda España. La España civil, estaba con los empleados de Correos y Telégrafos; la clase trabajadora, la industria y el comercio, las fuerzas vivas, todos, se consideraron agraviados por los agravios que hizo La Cierva a los honrados e intachables funcionarios de ambos cuerpos. Es pues, una prueba de capacidad y de suficiencia la que acaba de dar el gobierno de concentración.

A la hora que escribimos este artículo no sabemos en qué términos se habrá concertado la solución de la huelga de comunicaciones. Lo que sí sabemos es que virtualmente está resuelta. Y por ello, felicitamos en primer término al gobierno, y después al país. La huelga, producía grandes perturbaciones y daños. Había roto la normalidad, manteniendo en suspenso, las actividades nacionales. Solamente a un hombre valeroso, se le pudo ocurrir acenararla, disolviendo un cuerpo, que por su competencia, no hubiere sido sustituido en algunos años. La obra del loco, pues, está deshecha. Muy bien por los cuerdos.

Es hora de comentar lo ocurrido, ya que no pueden los cementarios agravar el conflicto. Los empleados de correos y telégrafos han precedido con toda serenidad y con toda nobleza. El ministro de la Guerra, provocó la huelga y a la huelga fue con toda energía. Acaba La Cierva de dar un golpe arto a la constitución española en las reformas militares para beneficiar a una clase determinada. Los elementos civiles con todo respeto, solicitaron mejoras de carácter nacional, inspiradas en el bien de la patria y quien deslinó su autoridad ante la fuerza, se levantó contra los inermes, cometiendo el absurdo, todavía no calificado, de arrojar desus puestos a unos excelentes funcionarios, destrozando su porvenir.

A esta provocación nada respondió el cuerpo de correos ni el de telégrafos. Convencidos de su autoridad, procedieron serenamente. Para responder a la magnitud del agravio, la gran fuerza que representan, debió caer sobre el político desenfrenado, aplastándole. Sin embargo, callaron.

Impulsados por sentimientos de solidaridad, los obreros españoles, ofrecieron su concurso a sus compañeros los trabajadores intelectuales. Una corriente de viva simpatía y de afectos fraternales se extendió sobre España. La nación que produce y que trabaja, puesta en pie, esperaba una señal de telegrafistas y empleados de Correos, para ir a la huelga. Pero la señal no se hizo. Buenos camaradas, entrañables luchadores, agradecieron el concurso, y lo aceptaron de todo corazón, pero no ahora, que no era cosa de hacer más aflicta la situación de la patria. Y de esta suerte, por la serenidad, por el patriotismo, por la honradez de los empleados de comunicaciones, no se llegó al cataclismo, que el ministro de la Guerra había preparado.

El triunfo de los empleados de comunicaciones es definitivo y de grandes enseñanzas. Ellos son los primeros que se incorporaron a las corrientes de los tiempos. Soldados de la democracia, han dado la primera batalla en las barricadas de la clase media. Los pueblos viriles que impulsaron su voluntad a los gobernantes, llegaron a su mayor esplendor y grandeza. El nuestro, venía

desahuciándose por la incuria, por la indolencia, por la cobardía del pueblo. Es, pues, motivo de complacencia para el país, el acto realizado por los empleados de correos y telégrafos. A su paso, la nación debe tener una frase de respeto hacia los que impusieron su voluntad a los poderes públicos, para conseguir la regeneración de este país, envilecido por gobernantes venéticos.

LA EXPORTACIÓN DE CEBADA

Somos los primeros en censurar los actos de un gobernador, cuando lo merece. Nadie como nosotros para exorsar con toda energía nuestra protesta hacia aquellas autoridades que faltan al cumplimiento de su deber. Pero por eso mismo, nos gusta proceder con toda rectitud, dando al César, lo que del César es.

Nuestra colega «La Independencia», viene, hace días, combatiendo al gobernador, por que autoriza la exportación de la cebada. Es cierto el hecho de que por nuestro puerto se exportan grandes partidas de este cereal; pero esto se hace, no por la autorización del gobernador, sino por orden de la Comisaría de Subsidios.

La salida de cebada de Almería la autoriza don Luis Silvela, y según él, se envía al ejército de África. Este es lo cierto y en ello, ninguna responsabilidad tiene el gobernador.

El señor Giménez Rojo, ha prohibido la exportación en general, y estamos seguros que su criterio no ha sufrido modificación alguna, sien de por tanto pables de ciegos los que se lanzaron sobre él.

A nosotros nos parece muy bien cuanto hace y dice «La Independencia» respecto de la exportación. También nosotros hemos señalado el daño que se causa al país telándola, pero, bien informados de ello, nosotros dirijimos nuestra protesta más enérgica al señor Comisario de Abastecimientos, que no debe en modo alguno autorizar la exportación puesto que con ello causa un daño enorme al pueblo que representa en Cortes, harto castigado ya, por los poderes públicos.

Hablando con el Gobernador

El Gobernador civil señor Giménez Rojo nos entregó una nota al entrar en su despacho oficial, de toda la tramitación seguida en el asunto de la exportación de cebada.

En dicha nota se consignaban los telegramas cursados con las autoridades militares y las órdenes dadas por la Comisaría General de Abastecimientos de autorizar inmediatamente que fuesen solicitadas en forma por los jefes de Intendencia, visado por las autoridades militares superiores de las plazas africanas, cuantas substancias alimenticias y pienso para el ganado fuesen necesarias para el abastecimiento.

Desde que fueron cursadas las órdenes de referencia salieron en distintas expediciones de esta capital para Melilla 659.000 kilogramos de cebada, estando pendientes de conceder otros 365.000.

Agregó que había denegado el permiso para que saliera una partida de alubias, hasta tanto no estuviera bien autorizado por las autoridades de Melilla.

Refiriéndose a la sesión celebrada por la Comisión provincial nos comunicó que había dado las órdenes oportunas para que en el término de tres días se personaran en Almería los alcaldes de la provincia y trasgan el importe de sus cuotas por contingente provincial.

Los que no cumplieran sus disposiciones procederá inmediatamente contra ellos con arreglo a las instrucciones que reciba el ministro de la Gobernación.

En cuanto al alcalde de la capital, añadió, que lo había citado por

la tarde para hacerle presente que antes del día 31 tenía igualmente que ingresar lo que le correspondiera por corriente.

Después de la sesión de la Comisión manifestó que le habían visitado algunos dependientes de la Excelentísima para quejarse de la actitud del presidente que se niega a dárles cartas de pago.

Finalmente nos dijo que la tarde anterior había conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, el que como a los demás gobernadores le había rogado continuasen todos en sus puestos.

TODO RESUELTO

Lo de Correos y Telégrafos

La batallona cuestión de las comunicaciones que tanto ha dado que hacer estos días al Gobierno, ha quedado al fin resuelta.

Ayer tarde recibió el gobernador civil un telegrama del ministro de la Gobernación participándole que «La Gaceta» había publicado los Reales Decretos, restableciendo a su primitivo estado, el ramo de comunicaciones.

El Gobernador llamó a su despacho a los jefes de correos y telégrafos para comunicarles tan agradable noticia.

Los oficiales de ambos cuerpos parecieron ser que recibieron también

noticias de las Juntas de Defensa autorizándoles para que se posesionaran de sus respectivos cargos.

Ayer mismo comenzaron a prestar servicio los oficiales de telégrafos comunicando con Madrid.

Hoy quedarán posesionados todos los funcionarios del ramo de comunicaciones.

La noticia de la solución del conflicto, fué recibida con inmenso júbilo por los empleados de Correos y Telégrafos proponiéndose celebrar la reunión hoy en fraternal banquete que al propio tiempo servirá para unir los lazos de amistad y afecto que existe entre unos y otros.

Ayer por la mañana todos los oficiales de las dependencias de ambos cuerpos proyectaron hacerse una fotografía que otro día llevarán a cabo.

En el tren correo salieron ayer en la ambulancia el capitán don Antonio Aceitune y el oficial de correos don José Pastor Valverde.

Por la tarde llegaron en el correo descendente dos medias sacas de correspondencia destinadas a Canarias y para la capital un pequeño paquete que contenía muy pocas cartas.

En las dependencias de esta Delegación de Hacienda se trabajó ayer cesando la huelga de brazos caídos.

El problema de la Diputación

Una sesión interesante.—Actitud plausible del gobernador civil.—Ahora va en serio

Poco después de las 10 y media dió comienzo la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial.

Presidió el Gobernador señor Giménez Rojo y asistieron los señores Gallego, Muñoz Calderón, Aparicio y Brea Gorotiza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de dos oficios del presidente de la Diputación exponiendo el estado aflicto por que atravesaba la casa provincial y pidiendo se encargase la Comisión de la cuestión de suministros a los establecimientos benéficos.

El Gobernador civil después de dirigir un afectuoso saludo a la Corporación y ofrecer su concurso incondicional se ocupó del estado actual de la Diputación y dijo que era necesario adoptar procedimientos severos y exigió de los ayuntamientos de una manera violenta si preciso fuera, para recaudar de momento por corriente.

«Para esto—añadió—he dicho al presidente que me tiene a su disposición. Además he interesado del ministro de la Gobernación me autorice hasta donde puedo llegar en estos procedimientos. Los alcaldes que no cumplan dejarán de serlo y entonces vendrán otros que sabrán cumplir sus compromisos para con la Diputación».

En cuanto a la cuestión de suministros se mostró partidario de que se contratara el abastecimiento por meses, cada vez que la Diputación no podía vivir al día, pidiendo su parecer sobre este particular a los señores de la Comisión.

El señor Gallego correspondió en nombre de la Corporación que presidía, al saludo del gobernador, agradeciendo las frases de afecto por éste pronunciadas.

Se mostró en un todo conforme con lo expuesto por el señor Giménez y hizo constar que la Comisión no había podido hacer más de lo que había venido haciendo.

El señor Muñoz Calderón calificó la situación de muy grave, a juzgar por los oficios de que se habían dado cuenta y apoyó que la Comisión no había faltado nunca a sus deberes para dar facilidad al ordenador de pagos.

Respecto a los oficios de la presidencia dijo que era deber de la Comisión el que se faltasen los suministros a los establecimientos benéficos, pero al responder ésta a los abastecedores era necesario que la ordenación de pagos no dejara de satisfacer estos gastos preferentemente pues de lo contrario de nada serviría la garantía de ellas.

En idénticos términos se expresó el señor Brea que hizo también resaltar que si no se contaba con la seguridad de que habían de hacerse los pagos con oportunidad a nada conduciría la responsabilidad personal de los diputados.

El señor Aparicio expuso su criterio en el sentido de que el vicepresidente de la Comisión de acuerdo con el señor Lozano gestionaran la solución de este asunto.

Intervino nuevamente el señor Gallego manifestando que de acuerdo con el Gobernador y el presidente de la Diputación y haciendo una gestión fuerte y eficaz se podía salir del atolladero en que se hallaba metida la Diputación.

En cuanto a los ayuntamientos dijo que además de estar extraordinariamente mal por su situación económica, tenían una carga como era la de la provincia, tan grande que resultaba materialmente imposible poder con ella.

El señor Muñoz Calderón pidió que se suspendiese la sesión para conferenciar con el presidente de la Diputación, con objeto de buscar una solución, a lo que accedió la presidencia.

Personado el señor Lozano en el salón de sesiones se discutió ampliamente el asunto.

El gobernador indicó al presidente la conveniencia de que para remediar la angustiosa situación por que travesaban los empleados de la Diputación se les diese cartas de pago de cuyo importe se podían quedar ellos con el 50 por 100 y el otro 50 para la Diputación con lo que se allegarían algunos ingresos.

A esta pretensión se opuso tenazmente el señor Lozano que calificó de ilegal el procedimiento de las cartas de pagos.

La discusión se prolongó un buen rato y como el presidente de la Diputación fuera abuchado por el público se levantó y con ademanes descompuestos se negó a seguir la discusión diciendo que se le traía a un «atolladero» y que no toleraba que se le abucheara, agregando: «No creo que se me haya llamado para que falte a la Ley».

Por fin se buscó una fórmula de arreglo, abandonando el salón de sesiones el gobernador civil y el presidente.

Reanudada la sesión la Comisión acordó que el gobernador civil a partir desde este momento tomase las gestiones recaudatorias por el corriente a fin de hacerles ingresar en su totalidad a los Ayuntamientos y que se suspenda todo procedimiento de apremio por atrasos, en aque-

llos que cumplan con el corriente. A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Bédar, Doña María, Zurgena, Alhama, Partalca y Olella del Campo.

—Idem el de Viator eliminando el arbitrio sobre el torrón.

—Aprobar la cesión de crédito solicitado por don Antonio Ramírez, abastecedor de los establecimientos benéficos.

Seguidamente se levantó la sesión.

De la España pintoresca

Los muertos mandan

Una buena obra

Una buena señora, piadosa y caritativa, legó, cinco mil duros, a su muerte hace muchos años para construir con ellos, veinte casitas, que servirían de refugio, a otras tantas familias necesitadas. Esta señora, llamada doña Francisca Giménez, pidió que se designase una Junta de Beneficencia privada, con el encargo de cumplir su voluntad, siendo su voluntad que dicha Junta la presidiera el señor Obispo y ferman parte de ella, el cura párroco de San Sebastián y el alcalde de Almería. Determinaba en su testamento que quienes habitaran las casas tenían que observar buenas costumbres, y ser pobres.

Como consecuencia de este legado, construyéronse las veinte casitas y se creó el Patronato que había de velar por que se cumpliera lo mandado por la testadora.

Por aquellos días, eleváronse felicitaciones y plegas por el alma de la virtuosa señora, que de tal forma ejercitaba la caridad cristiana y el amor al prójimo, y para significar de alguna forma la gratitud de Almería, se le dió su nombre donde se construyeron las veinte casitas de la caridad.

Una mala obra

De esta buena obra, se han aprovechado unos cuantos individuos, con grave quebranto de los prestigios del Patronato, y con evidente daño para los pobres.

Una de las primeras condiciones que determinó doña Francisca Giménez, es que los habitantes de las casitas han de ser pobres.

Y viven en la casa de la Caridad, algunos individuos que tienen establecidos pequeños comercios, con lo cual queda demostrada que se viene falsando la voluntad de la testadora. Otras de las cosas que se prohíben en las bases del patronato, es que las casas no podrán alquilarse por ningún concepto. Y las casas se alquilan, hasta tal punto, que existe una sentencia dictada por el Juzgado municipal en 22 de Diciembre del pasado año, desahuciendo a una inquilina pobre por falta de pago por una señora que se titula propietaria de la casa. Y existe además, un mandamiento de desahucio contra el inquilino Leoncio Soriano por falta de pago instado por un individuo llamado Eduardo Domínguez, que vive en otra casa de Caridad, el cual alega ser propietario de la casa por haberla adquirido mediante caudal.

Con las cosas que dejó para los pobres doña Francisca Giménez, se está haciendo un comercio indigno. La voluntad de aquella señora caritativa ha sido falsada y escarnecida. El hecho es constitutivo de delito, y nosotros vamos a exigir las correspondientes responsabilidades.

La actuación de la Justicia

La Justicia no puede intervenir en las cuestiones del patronato sino a instancia de éste para el mejor cumplimiento de la voluntad de doña Francisca Giménez. Conocida la existencia de ese patronato, el juez, no tiene autoridad, ni jurisdicción en las relaciones de los inquilinos de las casas y la Junta del Patronato. Es más, si se dictamina en el artículo 18 que ningún inquilino podrá «arrendar» las viviendas, bajo amenaza de perder el derecho de poder habitarlas, el solo hecho de que un individuo acuda al Juzgado en demanda de desahucio por falta de pago, constituye un delito, que la Justicia está obligada a perseguir, puesto que las casas en cuestión, no tienen propietarios, sino que se constituyeron para un fin benéfico. A la Junta del Patronato corresponde pues, exigir las responsabilidades en que haya incurrido el Juez. De no hacerlo, cualquier ciudadano espa-

ñol, puede intervenir en esta cuestión puesto que de cosas que afectan al interés público se trata.

La actuación del Patronato

Como hay verdaderos delitos ocultos en cuanto se relaciona con este asunto de las casitas de la calle de doña Francisca Giménez, nosotros invitamos al señor Obispo, que reuna inmediatamente al Patronato. Nos consta que el señor Obispo, es el primero que siente cuanto ocurre, y el primer interesado en resolverlo.

Y como la cuestión no puede ser más fácil, pues basta con que se haga una visita a cada una de las casitas indicadas, informándose de quienes son los que no cumplen los preceptos de la testadora, para expulsarlos, pedimos con todo respeto pero con toda energía, que el Patronato se reúna antes del día 30 para evitar que la Justicia cometa un nuevo atropello y se infiera un nuevo agravio a la que fué en vida modelo de virtudes, falsando su voluntad.

De Tribunales

Absuelto

La sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo a Antonio Segura López, vecino de Turrillas en la causa que se le seguía procedente del Juzgado de Purchena por falso testimonio, con arreglo a la petición de su defensor el culto juris-consulto don Francisco Rovira Torres.

Del Ayuntamiento

Don Miguel Naveros Burgos ha solicitado permiso para construir dos casas en un solar de su propiedad sito en la calle de Colomer y proceder a la reapertura de una puerta en el almacén que posee en la carretera de Granada.

El presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores ha invitado al Ayuntamiento, a la procesión que se dará de la iglesia de Santiago el Viernes Santo.

También ha solicitado una subvención de 150 pesetas y la obra obrante de la procesión del Santo Entierro.

La Comisión de Festejos que había sido citada para ayer no pudo reunirse por falta de número, habiendo sido citada nuevamente para el Martes a las once y media.

El inspector municipal de Sanidad ha comunicado a la alcaldía que el perro que murió días pasados en el Parque de Alfonso XIII a un vecino del Marchal, presenta síntomas de rabia.

Ayer fueron multados en una peseta por expender sus mercancías faltos de peso, los vendedores del mercado Francisco Miralles y Deloré Márquez.

A las cuatro de la tarde celebró ayer sesión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente alcalde señor Naveros, la Junta municipal de Asociados.

Se dió lectura a las bases redactadas por la Comisión de Hacienda, para la confección del reparto vecinal que son las mismas que las de años anteriores, acordándose aprobarlas.

Seguidamente se levantó la sesión.

VINO BLANCO

Valdepeñas especial para mesa a 35 cts. litro y 5'50 arroba, JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián.

ABONOS MINERALES
DE LA
Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA
SU FATO DE COBRE
SALES POTÁSICAS. NITRATO DE SOSA
PEDIDOS: Al Agente para la provincia de Almería
Francisco Collado Ruiz
CUEVAS (ALMERIA)

POR TELEFONO

En el Ministerio de la Guerra

El general Marina recibió hoy al personal de los centros militares, incluso a los vicarios que iban presididos por el Obispo de Sión.

También le visitaron los directores de cuerpos especiales, el capitán general de Madrid señor Ochoa y los jefes y oficiales de la guarnición.

El general Ochoa dirigió un expresivo saludo al ministro de la Guerra.

Este contestó exigiendo de todos patriotismo y disciplina.

Respecto a los servicios recomendó la asiduidad en el trabajo.

Maura actúa

El señor Maura estuvo hoy en Palacio despatchando con el rey.

Aceptó la dimisión del subsecretario de la presidencia señor Rosado firmando para sustituirle el nombramiento del señor Llanos Torreglia.

El presidente del Consejo ha decidido no recibir a los periodistas, con los que se entenderá por medio de notas, incluyendo las noticias publicables.

El servicio telegráfico
Según ha manifestado el subsecretario de Gobernación los servicios de telegrafos con el extranjero se han normalizado.

Los aparatos funcionan bien.

El comité de huelga

El gobierno se propone acordar la fórmula de legalizar la situación de los diputados electos señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Sabirrit que se encuentran detenidos en el presidio de Cartagena.

Se discutirá la validez de la elección, dejando en capacidad para que dictamine la comisión de incompatibilidades, después que se discuta la amnistía.

Los ministros imitan al presidente

Se confirma que los ministros han desistido de dialogar con los periodistas, entendiéndose con ellos, como el presidente por medio de notas oficiales.

Además en el próximo Consejo se juramentarán para que ningún ministro amplíe las referencias del Consejo, limitándose únicamente a la nota oficial.

La sesión del Senado

A las tres y cuarenticinco minutos queda abierta la sesión bajo la presidencia del señor Grouard.

El banco azul se ocupó por los señores Romanones y Ridal.

Son aprobadas sesenta actas y se levanta la sesión.

García Prieto y Villanueva, conferencian

Los señores Villanueva y García Prieto han celebrado una conferencia para tratar del orden que ha de seguir los debates en el Congreso.

Abadía, grave

Se encuentra gravísimamente enfermo el diputado regionalista señor Abadía.

Los empleados de Correos

Comunican de Cádiz, que los empleados de Correos, afectos a aquellas oficinas se situaron mediante el día frente a la Admón. esperando órdenes de Madrid para reanudar el servicio.

En vista de que las órdenes no llegaban se retiraron.

En Granada, se ha reanudado el servicio esta noche.

En favor del médico de El Pobo

A las 4 de la tarde formóse hoy en la Universidad una manifestación de estudiantes, con el propósito de ir a ver al rey para pedirle el indulto del médico de El Pobo.

Al enterarse los manifestantes que estaba el señor Carracido en el Ministerio de la Gobernación fueron a verle.

El señor Carracido les aconsejó que se disolvieran, ofreciendo que en unión del Ministro de la Gobernación visitarían al señor Maura para expresarle el deseo de los estudiantes y que este lo interpretara ante el Rey.

Normalizando los servicios

Los giros postales que se hallan

detenidos en las oficinas de Correos de Madrid alcanza la cifra de 20.000.

Hay se despachan unos 6.000 para descargarse los negociados de tal avalancha, las oficinas centrales.

Los oficiales que forman el turno oficial que funcionará hasta la completa normalización de los servicios se han trasladado a la nueva casa de Correos.

Felicitaciones al Rey

Los pliegos puestos hoy en la mayordomía de Palacio, se llenaron de firmas felicitando al rey, por la solución dada a la última crisis.

La solución del conflicto de las comunicaciones

A las 10 de la mañana cesó el personal militar en las oficinas del ramo de Comunicaciones, reanudando los servicios el personal civil.

Falta por entregar 150 sacas de correspondencia que están en los cuarteles.

Los funcionarios de Correos se han comprometido a estar en guardia permanente hasta llegar a la completa normalidad, que no se conseguirá restablecer hasta dentro de dos días.

El jefe de telégrafos de Madrid, se hizo cargo de la sala de aparatos que han empezado ya a trabajar.

Se han presentado algunas dificultades en las provincias donde los aparatos no fueron entregados aún a los oficiales del cuerpo.

El subsecretario de Gobernación ha enviado una circular a los gobernadores, dándoles cuenta de los acuerdos adoptados por los ministros de la Gobernación y de la Guerra, relativos a los servicios postal y telegráfico.

Goicochea rehúsa

Se sabe que el señor Maura ofreció al señor Goicochea la subsecretaría de la presidencia.

Este no aceptó porque para ello hubiera tenido que renunciar a su acta de diputado por Madrid.

Franco Rodríguez dimite

Aunque el señor Maura dejó en libertad de acción al señor Franco Rodríguez y a pesar de su identificación con el actual gobierno, dimitió la alcaldía de Madrid.

Besada en Hacienda

El señor González Besada no admitió la renuncia que de su cargo presentó el subsecretario de Hacienda señor Garnica.

Dedicó elogios a su antecesor por la labor desarrollada en los convenios comerciales con los Estados Unidos y Francia.

Terminó por aceptar la dimisión del señor Garnica ante la insistencia de este.

Día tranquilo

El día transcurrió en calma. No hubo ningún suceso político digno de mención.

Los círculos estuvieron desanimados.

La sesión del Congreso

A las 8 20 abre la sesión el señor Villanueva. Hay gran desanimación.

En el banco azul solo toma asiento el Sr. García Prieto.

Se da cuenta de las actas por el artículo 29, algunas de las cuales pasan a la Comisión de incompatibilidades.

El señor Barriovero pide se conceda una moratoria para regular los asuntos económicos perturbados con motivo de la huelga.

Solicita se amplíe el plazo para discutir los expedientes electorales y que se discuta pronto la amnistía.

Marcelino Domingo interesa se levante el estado de Guerra en Barcelona y anunció que hará un relato extenso de los atropellos cometidos.

El señor García Prieto contestó que en el Consejo de ayer fué acordada la moratoria solicitada por el señor Barriovero; que el lunes seguramente se tratará de la cuestión de Barcelona y que sobre la amnistía se discutirá cuando se constituya la Cámara.

Aprobáronse varios dictámenes y se levantó la sesión.

Semana parlamentaria

Varios diputados han solicitado de la Mesa del Congreso el que se establezca la semana parlamentaria, habiendo sesiones desde el lunes al viernes, dejando los sábados y domingos a disposición de los diputados para visitar los distritos.

Examen de actas

La Comisión de incompatibilidades ha examinado varias actas declarándolas limpias.

Se nombraron cinco ponencias para examinar otras tantas actas por el artículo 29 que han sido protestadas. Estas se verán en sesión pública, pasado mañana en el Congreso.

¿La Cierva quiere volver?

Los altos funcionarios y los gobernadores ciervistas han presentado la dimisión de sus cargos, pero sin insistir en ella, pues creen que La Cierva quiere volver nuevamente al Gobierno.

No hay banquete

A petición del señor Alba, se ha desistido de que sus amigos le obsequien con un banquete.

Un ruego a Maura

Varios diputados han pedido a Maura, que no haya sesiones en el Congreso los sábados, ni los lunes, asunto que ha de resolverse en la sesión de la Cámara el lunes próximo.

Actas anuladas

Las actas anuladas por el supremo son nueve únicamente.

Donativo de doña María Cristina

La reina madre doña María Cristina, ha donado al Hospital Clínico gran cantidad de morfina para que no falte la anestesia en el local a los pobres que sean operados.

Los abastecimientos

El Comisario general de Abastecimientos ha dicho que el Gobernador civil de Cuenca ha encontrado varias ocultaciones, entre ellas uno de 14.700 kilogramos de trigo y otra de 1.670 de centeno, los cuales se hallaban en poder de los acaparadores.

Fueron multados en 5.007 pesetas.

El servicio de telégrafos — Los telegrafistas portugueses y los españoles

Los telegrafistas han tomado posesión de sus puestos respectivos, habiéndose encargado ya de los servicios con su jefe interino, señor Vazquez.

Los telegrafistas portugueses han telegrafiado a los de España, saludándoles, diciendo, que comalgan con sus mismas ideas de trabajo y de progreso.

Agregan que les envían un abrazo y un entusiasta viva a la adhesión de los telegrafistas.

ÚLTIMA HORA.

(Recibido a las 3 de la madrugada) Indícase para ocupar el gobierno de Málaga, al señor San Martín, que desempeñaba actualmente el de Granada.

Se ha desistido de celebrar en público la jura de la bandera, por cuya razón el solemn acto se ha verificado en el cuartel.

El señor La Cierva ha llegado Murcia, asperado en la estación su familia y amigos.

Inmediatamente de llegar, recibió la visita de una comisión de oficiales de artillería.

Comunican de Sevilla que reina gran animación con motivo de las fiestas de Semana Santa.

VIA SURINARIAS

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. BALDOMERO GOMEZ CASAS

Médico de esta Prisión provincial. Exayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de alta especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etc.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza Muñoz principal 8 (contigua a a calle de la Reina).

SAN INDALECIO

FABRICA DE JABONES

BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA, 53. — ALMERIA

Se recomienda a 40 centimos libra

Cemento PORTLAND ASLAND

VENTA EXCLUSIVA PARA ALMERIA Y LA PROVINCIA

CASA FERRERA

Calle Martínez Campos 19 y 21

NOTICIAS

La Administración de Aduanas ha anunciado para el día 2 de Abril próximo la subasta de los efectos que fueron abandonados por sus dueños.

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Sindicato de Riegos don Enrique Gandullo.

Se gratificará

a quien presente en la calle de Terriza número 27 una pipa de espuma de mar y ambar para puro, que se extravió en la tarde del 20 en el trayecto del Paseo del Príncipe y Parque de Alfonso XIII.

Se alquila una casa para fonda con veinte habitaciones, todas con luz directa, por cien pesetas mensuales, situada en la calle de las Tiendas y Azara 2.

—En el patio de Gimenez, a espaldas de la fonda «La Perla», cuatro casas cuyo precio de alquiler mensuales, de 8-9 y 10 pesetas.

Notas mineras

Don José Guil García solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de lignito, con el título de «Cualquiera» número 34.259, en los términos de Canjáyar y Ragol, parage denominado Rambla del Zorrero.

El mismo señor presentó carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se verifiquen en el mencionado registro.

Don Onofre Ortega Torres ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para que le sea expedido el título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro «Jerusalén» número 33878 del término de Antas.

Don Juan López Rueda ha renunciado a la propiedad del registro minero titulado «Viva España» número 34173, del término de Nacimiento.

Don Andrés Díaz Molina ha renunciado así mismo a la propiedad de los registros mineros denominados «Emilia» número 34134 del término de Almería, «Zaragoza» número 34135 del de Baiz y «Canario» número 34145 del de Vicar.

SE ALQUILA

Un piso bajo, con agua, para almacén, perteneciente a la casa número 75 de la calle de Granada.

Una casa con pisos altos y bajos, provista de agua en la plaza del Lugarico número 4.

Do casar para obreros números 12 y 14, en la plaza de Béjar.

Para informes y demás detalles don José Galletti, plaza de Bermúdez, número 6.

«AURELIA»

Fábrica de tejido mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia 24.

Camisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, corbatas, cuellos y paños.

AGENTE EN ALMERIA

PLANCHADO LARIOS

— único bien perfeccionado —

AGENCIA NAVARRO

GONZALEZ BESADA, 14
— CEUTA —

Comisiones, representaciones de tránsito. — Despachos de aduana. Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depositadas.

Escuela Militar Oficial

del
«TIRO NACIONAL DE ESPAÑA»
(única autorizada en la provincia)

Los reclutas de cuota de 1913, y los del Cupo de Instrucción próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el Certificado de actitud indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes y matrícula domicilio de la Escuela, Infanta número 1.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

Un Recuerdo

En el tercer aniversario de la muerte de Laureano Muñoz Calderón.

Hace tres años que vivimos sin contemplarte; hoy cuando en la Comunidad he rogado, cual era mi deber por tu alma, lo he hecho en nombre de tu esposa, de tu familia y de la mía, y en nombre también de ellas, en nombre del amor que nos unía; házme ocurrido dedicarte estas cuartillas embeberonadas. No brillarán en ellas las galas poéticas (que no poseo); no las encontrarás haciendo memoria de esas virtudes que no puedo comprender. No, ellas solo serán un recuerdo a tu memoria, y si bien muchas veces tengo que hablar de tu personalidad moral como la parte más noble de tu ser, no será (bien lo sé) si no un borrón, una sombra: pero si en vida mirabas sonriendo mis trabajos, desde el cielo también creo los mirarás con agrado; así pues, al aire van mis cuartillas, dignate dispensarles buena acogida.

Hay un día en el año en que los cristianos se reúnen reverentes junto al trono de su augusta Reina, que llena de aflicciones, contempla aquellos hijos que con tantos dolores engendró en el Calvario. Qué día más apropiado para obtener misericordia de aquella Señora, que recibe satisfecha, por ser voluntad Divina en cambio del hijo de sus entrañas, autor de toda santidad, al discípulo que aunque Santo, tanto de ella se desear comparado con aquel en perfección; de aquellos que en medio de sus amarguras encontraba un lenitivo, al ver como empezaba a ser fecunda la Sangre de Jesús cuando viera en espíritu al buen ladrón desde el Calvario volar al cielo. ¡En aquel día de la soledad cuando vieses para aminorar sus dolores las almas que resobraban por la Sangre de aquel Cordero Inmaculado, ¡cómo contemplaría la tuya engendrándote en aquellos minutos de dolor, oh la gracia!

Te vería ya nacer con el signo de los predestinados, o sea el sufrimiento, al contemplarte huérfano en la cuna. Después acacharía con amerosas ansias el instante en que tu sangre se juntara a la tuya en la Eucaristía, y al comunicarte el Dios de los amores la caridad en que ardía en el Calvario, ella contemplaría las obras de misericordia que tu practicarías en tu vida, ya que la caridad había de ser tu virtud característica.

Hoy como si quisieran prestar un testimonio a mis palabras, rodean el altar innumerables pobres que en tu vida socorristes.

Tu familia se ha reunido una vez más junto al Carmelo, como si al

postarse en el altar en que tú tantas veces te postaraste, sintieron tu presencia. ¡Como sonreía esa angelical Señora queriéndonos mostrar la providencia que usó al hacer que tus despojos fueran acogidos por la madre Tierra, el día en que su razón fué traspasado por siete cuchillos, pues, que aquel dolor, fué el que nos permitió la entrada en su regazo materno.

¡Adiós, adiós! no podría de un plumazo hacer ver tus virtudes, como no puedo de solo el hacerte ver nuestro pesar.

Contempla una vez más a tu esposa, que compartía contigo las fatigas de la vida. Contémplanos a todos los que te amábamos. Observa las lágrimas que surcan nuestras mejillas por tu pérdida; repara en los suspiros que salen de nuestros labios, y si es verdad que nos amabas si actualmente gozas de la visión divina, derrama ¡oh! si, derrama las gracias de que el Señor en su amor te había colmado, sobre todos los que reunidos en este templo, solo deseamos saber si gozas ya de Dios para alegrarnos en tu triunfo.

¡Adiós! no olvides que te amamos y deseamos uniros a Dios para volver de nuevo a recibir tus miradas.

ESPERANZA CAPELLA GUEYARA

Luis y Paco Sánchez López
REPARACIONES Y AFINACIONES
— DE PIANOS —

Residencia fija. Príncipe 33.
ALMERIA

Jabones BROTONS

GRANADA, número 26
Pinta Sevillana a pesetas 0'70 libra
460 gramos; Dorado 1' a pesetas 0'65 id. id.;
Pinta azul superior id. id. 0'65 id. id.; More-
no 1' id. id. 0'65 id. id.

Regalamos legías flojas
FABRICA DE ALPARGATAS Y JABONES

CONSULTORIO

Médico Quirúrgico

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal.
Enfermedades de los niños.
Consulta de 1 a 3.
S. Francisco número 2.

Droguería del Sto. Cristo

Agua mineral. — Productos químicos para farmacia.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA EN GENERAL
Aceites y grasas. — Pinturas de todas clases.

TINTURAS PARA EL CABELLO Y BARBA.
Crema y colores especiales para la cara.

CONTRA EL 606. GOMAS HIGIENICAS.
Depositorio de las aguas anti-
diabéticas Asdrubal.

Carburo de Calcio
JOSE TORO GARCIA.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonicidad, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten gratis a quien los pide.

SOMBREROS de PIQUÉ

para Niños y Niñas. Corbatas

Elegantísimas se han recibido en la Sombrerería de SUCESOR de ROSALES y ULIBARRI

Grandes almacenes de San José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2.

— TEMPORADA DE INVIERNO —

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lana para caballero y señora, fantasías, terciopele, paños abrigos y frazadas. Especialidad en lutes y géneros blancos de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero. La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.

Precio fijo. — Ventas al contado. — Se hacen preciosos regalos a los compradores. — No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios.

Hierros y Metales

Se compran a los siguientes precios

Hierro colado de maquinaria 250 ptas. tonelada
Idem dulce y acerado 1.ª clase 160 » » »
Idem idem de 2.ª » » » 150 » » »
Cobre » » » 2500 » » »
Bronce » » » 1750 » » »

Para informes: Antolín Ramón Ropero.

Andén de Costa, número 2.